

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO**

DIVISIÓN DE AGRONOMÍA



**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA
PROGRAMA DOCENTE DE LA CARRERA DE
INGENIERO AGRÓNOMO EN HORTICULTURA**

2011-2015

**Dr. Víctor Manuel Reyes Salas
BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA.
Octubre 2011**

PRESENTACIÓN

La educación continua está llamada a jugar un papel relevante para la actualización de los profesionales egresados de la educación superior y para la formación y capacitación de los recursos humanos indispensables para la competitividad en un mercado de bienes y servicios cada vez más abierto al concurso internacional. Así pues, un propósito de la educación continua es capacitar a las personas para que puedan ser lo más competentes posible en el desempeño de sus funciones.

Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios

Aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES

Justificación

Desde el punto de vista de los usuarios, la educación continua les permite la actualización de sus competencias y destrezas, producto de la revolución científica y tecnológica, de la globalización de los mercados y de los nuevos paradigmas de organización, gestión y localización empresarial, procesos en que "las instituciones de educación superior están conscientes del desafío que implica la sociedad del conocimiento, ya que la educación deberá ser entendida como un proceso integral, flexible y fluido. En ella, el aprendizaje será continuo y, por lo tanto, la universidad está llamada a actualizar ininterrumpidamente los conocimientos de la sociedad.

Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios

Aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES

Objetivo General

Ampliar la participación del programa de IAH en los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante un modelo de educación continua que genere más y mejores oportunidades para sus egresados y profesionistas de los distintos sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los nuevos retos que se plantean en los ámbitos del desarrollo laboral, como consecuencia de las transformaciones científicas, tecnológicas, económicas, comerciales y políticas que caracterizan a la sociedad actual

Objetivos Específicos

- Establecer un programa de educación continua integral con la participación de académicos, investigadores y personal especializado del programa de IAH, dirigido a profesionistas de los distintos sectores de la sociedad.
- Apoyar la preparación continua de profesionistas que laboran en empresas y organismos públicos, con el fin de actualizar sus marcos de formación y conocimientos que les permitan una mayor contribución en el mejoramiento de los indicadores de productividad y desempeño profesional de sus áreas de trabajo.
- Ofrecer programas continuos de actualización y capacitación, flexibles en sus contenidos y métodos, abiertos a egresados universitarios y personal técnico profesional de los distintos campos (hortalizas, Frutales y Ornamentales) , para la adquisición de conocimientos teóricos que renueven sus esquemas de información, propicien el intercambio de experiencias o en su caso, faciliten su incursión en el mercado laboral.
- Posicionar la estructura, los programas y acciones de educación continua a través de estrategias de mercadeo, promoción y difusión.

Estrategias

- Promover e impartir cursos y diplomados de formación, actualización y capacitación en temáticas específicas relacionadas con la horticultura en instituciones públicas, empresas, asociaciones y personal diverso de los sectores productivos y de servicios.
- Promover e impartir cursos y diplomados de formación, actualización y capacitación en los distintos campos y especialidades del conocimiento de la horticultura, a amplios sectores de la población: docentes de instituciones de educación superior, profesionistas independientes y egresados universitarios en general.
- Concertar convenios y acuerdos con organismos del sector público y empresas privadas de la región, para atender de manera particular necesidades de capacitación y actualización.
- Convocar semestralmente a profesores interesados en participar en los programas de educación continua a que presenten propuestas de formación y capacitación en las áreas emergentes y de oportunidad detectadas.

- Asegurar la participación de los egresados en el programa de educación continua mediante la información oportuna de la oferta del programa, descuentos especiales en las cuotas, desarrollo de programas para su incorporación al campo laboral y para potenciar las competencias que demandan los nuevos escenarios laborales.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación permanente de los programas y egresados de educación continua y diseñar e instrumentar herramientas cualitativas para acopiar información que permita realimentar las funciones y programas del programa.
- Desarrollar un sistema integral de mercadeo, promoción y difusión de la educación continua apegado a criterios de calidad, rentabilidad y sustentabilidad.

- Contar en forma permanente con un registro, del personal de alta preparación y especialización de las respectivas áreas del conocimiento, con una amplia experiencia académica, profesional y trayectoria en educación continua, para su participación en el diseño de programas e impartición de cursos en esta modalidad.
- Concretar la firma de al menos dos acuerdos al año, con organismos del sector público para la impartición de diplomados y cursos de capacitación y actualización continua dirigidos a profesionales que laboran en los distintos ramos de las dependencias gubernamentales.
- Desarrollar estrategias de difusión y promoción permanente para asegurar la participación de los egresados en los programas de educación continua

- Nombramiento del coordinador de educación continua del programa con el propósito de operar, atender y coordinar las acciones programadas.

Actividades

- Editar un catálogo institucional de educación continua impreso y electrónico.

Evaluación

La academia del programa de Ingeniero Agrónomo en Horticultura evaluará anualmente el cumplimiento a las metas establecidas.